



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, doce (12) de diciembre de dos mil trece (2013)

Expediente N°	19001333300520130015600
Demandante	YOLANDA HERRERA SÁNCHEZ Y OTROS
Demandado	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL; NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
Medio de Control	REPARACIÓN DIRECTA

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que en la fecha de hoy, doce (12) de diciembre de dos mil trece (2013), finalizó el término de treinta (30) días de traslado de la demanda, conferidos a la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA, mediante el auto interlocutorio N°1120 de octubre 16 de 2013, notificado mediante Estado N°176 de octubre 17 de 2013, motivo por el cual se correrá traslado de las excepciones propuestas por la entidad.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria